



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7250

Aprobación definitiva modificación de crédito 1/2015

Publicado en el BOIB de 28 de marzo de 2015 el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito 1/2015 por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería, aprobado por acuerdo del Pleno de 9 de marzo de 2015, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, consten presentadas reclamaciones ni sugerencias, el expediente se entiende definitivamente aprobado.

“Modificación de crédito 1/2015 por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería, con el siguiente contenido:

1-1. Realizar un crédito extraordinario en las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2015, por los siguientes importes:

- 1) La partida presupuestaria de gasto 11-161-6090904 “Saneamiento abast. y distr. agua – pavimenta. y nuevas redes de agua”, por un importe de 223.850,03 €.
- 2) La partida presupuestaria de gasto 11-153-6090903 “Carret. Cam. vías públicas – pas peatonal zona rivet”, por un importe de 70.865,24 euros.

1.2. Financiar con Remanente de Tesorería por gastos generales, correspondiente a partida de ingresos por los importes siguientes:

Partida presupuestaria de ingresos 870.00 Remanente de Tesorería – Gastos generales, por un importe de 294.715,27 euros”.

Manacor, 23 de abril de 2015

El alcalde,
por delegación de firma
(decreto 4807/2011)
1ª teniente de alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

